



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

24-02-2010

## Madeira sí, Palestina no

Edileny Tomé da Mata

Rebelión

En el último partido del Real Madrid disputado ante el Villareal, en el que se saldó una goleada de 6-2 a favor de los merengues, uno de los jugadores más caro de la época - Cristiano Ronaldo -, al marcar, nos brindó con una camiseta en la que se podría leer MADEIRA. Se trata de un acto de solidaridad con el pueblo de este archipiélago por las consecuencias que está sufriendo, fruto de las intensas lluvias.

Si hacemos un poco de esfuerzo memorial, recordaremos que en la ida de los octavos de final de la Copa del Rey, del año pasado - 2009 - en el que se enfrentaban el equipo hispalense - Sevilla F.C. - y el Deportivo de A Coruña, cuando Kanouté marcó el segundo gol del equipo hispalense, este hizo visible su camiseta negra con letras blancas en la que se podría leer PALESTINA, en castellano y en otros idiomas. Con este gesto, Kanouté, jugador delantero de origen maliense del Sevilla F. C., quería mostrar su solidaridad para con el pueblo palestino frente a las atrocidades de Israel.

La acción de Kanouté en el campo fue tachada de "publicista" con matices religiosos y políticos, costándole una cartulina amarilla.

Además de la cartulina amarilla, Kanouté debió pagar 3.000 euros de multa por la muestra de solidaridad para con el pueblo palestino.

Las sanciones impuestas a Kanouté se inscriben en el marco de las Reglamentaciones de la FIFA, - norma de ámbito general transcrita posteriormente en la normativa futbolística española - más concretamente en la Regla 4 Relativa al Equipamiento de los Jugadores. En ella se establece en el párrafo 1º lo siguiente:

*"Los jugadores no deberán mostrar camisetas interiores con lemas o publicidades. El equipamiento básico obligatorio no deberá tener mensajes políticos, religiosos o personales."*

Sin ser especialista en la materia, vemos que se sancionó formalmente al delantero sevillista basándose en mensajes de índole religiosa. Pero si nos fijamos, se alega igualmente la prohibición de mensajes de índoles *personales*. ¿Será la actuación del extremo del equipo merengue de índole *personal*, sobre todo a sabiendas que éste nació en Madeira? ¿Por qué no recibió sanciones por su muestra de solidaridad?

¿Se esconde por detrás de la sanción impuesta a Kanouté algún empeño por callar voces contrarias



a la posición del gobierno español hacía el conflicto israelí-palestino?

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.